



Examinador/a de patentes

Familia ocupacional	Profesional / Técnico
Proceso	Fiscalización y control

PROPÓSITO DE LA OCUPACIÓN

Examinar y proponer resoluciones relativas a solicitudes de registro de patentes.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Examinar solicitudes de registro de patentes de invención, modelos de utilidad y/o diseños industriales, realizando análisis preliminares, exámenes sustantivos y reportes de resultados, clasificándolas en sistemas de codificación, entre otras acciones requeridas, así como elaborar propuestas de resolución e informes que fundamenten las recomendaciones técnicas realizadas.
- Mantener actualizados los registros administrativos en los sistemas de información, asegurando la oportunidad y calidad de la información para el resguardo de los derechos sobre patentes, la toma de decisiones u otros fines.
- Desarrollar instancias de actualización, intercambio y/o difusión de información, a nivel nacional o internacional, a los efectos de generar conciencia en temas de Propiedad Industrial, adoptar buenas prácticas y/o proponer criterios de mejora e innovación en cuanto a la calidad, eficiencia y estandarización de procesos de gestión.
- Atender consultas y solicitudes de datos o información en su ámbito de competencia, elaborando los reportes e informes requeridos.
- Brindar asesoría tecnológica a actuales y potenciales innovadores, en cuanto al estado del arte, procedimentales u otras solicitudes en sus áreas de interés.
- Realizar otras acciones encomendadas relativas a la ocupación.

Puede llegar a requerirse, en el marco del desarrollo en la ocupación:

- Diseñar mejoras en los procesos y procedimientos de trabajo, estándares de referencia y/o proponer modificaciones a la normativa en su ámbito de competencia.
- Definir metodologías y criterios técnicos a aplicar en el examen de patentes de invención en un área de conocimiento determinada.